

GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION	
Descripción	Gestión de expedientes de contratación
Finalidades y usos	Gestión de la contratación, adjudicaciones de contratos de obras, servicios, suministros y concesiones, conforme a la legislación aplicable. Firma de convenios con terceros
Categoría de personas interesadas	Participantes en las licitaciones. Proveedores Representantes legales Firmantes de convenios de colaboración.
Procedimiento de recogida	Entrega de documentación de las personas interesadas o sus representantes para los diferentes expedientes. Procesos de licitación. PLENA
Soporte utilizado en la recogida	Registro electrónico y papel Plena
Salidas de datos	Órganos Judiciales – artículo 9 RGPD Tribunal de Cuentas - Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra. Art. 10 Defensor del Pueblo – artículo 9 RGPD Portal de contratación – Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos Registro de contratos públicos – Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de contratos públicos
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidad responsable	Secretaría, Asesoría Jurídica o Unidad responsable del expediente
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local y en la sede electrónica.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos. - Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos	

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Burlada-Burlatako Udala

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
Dirección
Teléfono
Correo electrónico
DNI/NIF
DATOS DE CARACTERISTICAS ESPECIALES
Antecedentes penales, sexuales negativos, para personal que trata de forma habitual con menores de edad en los contratos.
ECONÓMICO FINANCIERO
Ingreso / rentas
Datos Bancarios.
ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
Formación/ títulos
Experiencia profesional